

LOS CENTROS MUSEÍSTICOS EN ASTURIAS DURANTE EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX (1844-1934/36)

Gema E. Adán Álvarez. Doctora en Prehistoria y Arqueología

Durante el siglo XIX fueron proliferando en Asturias diversos centros museísticos¹. La mayor parte emergieron y subsistieron gracias al erario público (Diputación), y sólo la Iglesia intentó financiar de forma privada su local. Estos Museos fueron: el **Museo Provincial de Antigüedades o de Arqueología** (Escortell 1974; Queipo y Mingote 1991; Adán 1999), reunido por la Comisión de Monumentos Histórico y Artístico de la Provincia de Oviedo (C.M.H.A.P.O.), siguiendo las indicaciones de la «Real Orden del 24 de Julio de 1844» por la que se regulaba la recogida y clasificación de un variado elenco de objetos que en aquellos momentos poseía el Estado; el **Museo de Pinturas** (Queipo y Mingote 1991; Busto 1999) formado por la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo (A.B.A.S.S.O) a partir de 1888, aunque era heredero del primer Museo asturiano conformado en 1838, y que se clausuró después de los conflictos bélicos de los años 30; el **Museo Arqueológico Diocesano** (Queipo y Mingote 1991), que fue más bien un intento fallido por parte del Obispado en 1881, de reunir todas las pertenencias religiosas antiguas y evitar así la compra de anticuarios y particulares, tanto nacionales como internacionales, u otros centros museológicos como el Museo Arqueológico de Madrid; y el **Museo de Historia Natural** (Canella 1873; y 1887:274 y 280) que creó la Universidad desde 1895, en una de las dependencias del actual «edificio histórico», con un afán didáctico pues sus colecciones servían de estudio a los alumnos de «Ciencias», y que desaparecerá después del incendio de este centro universitario durante los incidentes de 1934. Finalizamos el periplo museístico asturiano en 1934/36, pues los proyectos posteriores tienen poco que ver con el concepto decimonónico de «Museo» que en este trabajo queremos analizar y pormenorizar.

También existieron otras muchas más colecciones museográficas nacidas a tenor de las variadas asociaciones culturales que prosperaron en Asturias durante el siglo XIX y principios del XX, como la del «*Instituto Jovellanos*» en Gijón (Navarro y Reig 1878), por

ejemplo, que albergaba diferentes restos fundamentalmente lienzos, dibujos y monedas, o los consistorios, como el gijonés que intentó formar un «*Museo Arqueológico*» con los materiales extraídos de los sondeos de las «Termas del Campo Valdés» en 1903². Algunos particulares constituyeron considerables pinacotecas, sólo en Oviedo (Canella 1887:291 y 292), se ubicaban las denominadas «Galería de pinturas» de Anselmo González del Valle y sus parientes; de Rosario Argüelles Mon; los herederos del Marqués de Gastañaga; de Ramón y Luis Vereterra; de Hermógenes Olivares; y del pintor Dionisio Fierros. Otros afa- mados ovetenses se decantaron por las «Colecciones históricas» en las que se incluían muestrarios de monedas, como la del Díaz Ordóñez, y diversos objetos antiguos de época prehistórica³, romana o medieval, tal y como recogían Celestino Brañanova y los Sres Condes de Nava. Más selectas, nutridas e importantes, fueron las que reunieron Soto Cortés, Frasinelli o el Conde de la Vega del Sella.

La Universidad poseía una serie de colecciones que denominaba «Museos», conformados como centros de estudio y consulta, en donde los materiales eran clasificados en diversas vitrinas y armarios. También albergó una «Iconoteca Asturiana», con cuadros cedidos por el Ministerio de Fomento (VV AA 1902:20). Estos fondos se perdieron en el incendio de 1934.

El primer centro universitario con carácter expositivo y formativo, fue el «*Jardín Botánico*» (1846-1871) situado en la huertas del antiguo convento franciscano de Oviedo, y que según Barrás (VV AA 1907:383) además del gusto estético, sirvió de ensayo y criadero de diversas plantas y cultivos, sin olvidar el observatorio meteorológico anexo. Más adelante surgió el «*Museo de Historia Natural*», del que hablaremos con más detalle, y ya a principios de siglo XX el «*Museo de Criminología*» (VV AA 1911), con laboratorios de prácticas asociados a los mismos, y enclavados en las dependencias del edificio universitario. Sin embargo, el mayor empeño universitario por crear un

museo, lo encontramos en el proyecto de «*Museo Pedagógico*», agregado a la enseñanza de magisterio siguiendo los nuevos criterios que la pedagogía europea evidenciaba a finales del siglo XIX (R.D. 6 de mayo de 1882 y R.D. de 23 de septiembre de 1898). Fermín Canella inauguró el primer centro siendo rector, en el «Colegio Universitario de Hermanas Recoletas», posiblemente en 1906, y definió estos centros como «establecimientos que guardan y exhiben elementos varios pertenecientes a «ciencias y artes» (...) de cuanto se refiera a la Educación» (VV AA 1907:354 y 356). El objetivo era que los maestros imitaran esta práctica y conformaran en las diversas escuelas otros «Museos Pedagógicos» con materiales cercanos a su entorno (natural y arqueológico), y elementos cotidianos que fueron empleados en las clases (mapas, dibujos, trabajos de alumnos, etc.). En algunos Institutos, como el de Oviedo, llegaron a coleccionarse piezas importantes, fundamentalmente monetarias que la C.M.H.A.P.O. intentó adquirir sin éxito (Adán 1999:196), y en otros como en el colegio de Boal, estos Museos reflejaban una intensa investigación arqueológica (García 1929).

La óptica historiográfica de este artículo proviene fundamentalmente de las «Actas y Papeles» de la C.M.H.A.P.O.⁴, pues en un momento u otro esta institución mantuvo relaciones con los centros museísticos citados o con las recopilaciones privadas ya que era el organismo encargado por las autoridades madrileñas de la Cultura en Asturias. También la Comisión intentó hacerse con dichas colecciones o parte de las mismas, y algunas de ellas pasaron a engrosar los fondos del actual Museo (Adán 1999; Escortell 1994:23 y 59).

1. El Museo Arqueológico de Asturias

En otros estudios hemos pormenorizado la creación y el funcionamiento de este centro arqueológico, junto con la naturaleza y el incremento de los fondos que albergaba (Adán 1999). Recordar, que las diversas vicisitudes para obtener un local definitivo que pudiese considerarse como «Museo», determinaron en gran parte su evolución museológica y la recogida de piezas. De forma provisional, se instalaron en la Sala de la Universidad (1844/1867); en las dependencias del convento de San Vicente (1867/1868); y en la casa del Sr Pajares sita en la actual Corrada del Obispo (1919/1951). Estos sitios eran meros almacenes en los que la conservación y seguridad de las piezas dejó mucho que desear. Los locales que se acomodaron como centros expositivos-acumulativos, fueron la «Capilla de Tercera orden de S. Francisco» (1868/1889), y otro edificio de nueva planta que al final tampoco se adaptó a sus necesidades, las «Escuelas Normales» (1889/1919). Por último, la colección arqueológica encontró acomodo en el claustro de San

Vicente, habilitado después de la guerra civil (1934/36 - 1952).

En este artículo vamos a tratar fundamentalmente de dos aspectos muy relacionados con este Museo: en primer lugar analizaremos las directrices emanadas para la formación de los fondos museísticos a tenor de las pautas de las Academias madrileñas; y un segundo punto que incide en la influencia que la creación del «Museo Arqueológico Nacional» en 1867, tuvo en el centro ovetense.

1.1. La Tutela ejercida por las «Reales Academias» madrileñas sobre el centro arqueológico asturiano

Al llevarse a cabo una de las primeras reorganizaciones de la Comisión (R.D.15/XI/1854; R.24/XI/1865) y que básicamente consistió en someter las decisiones de estas Juntas al control de la Reales Academias centrales, se consignará la dependencia y tutela de los diversos «Museos Provinciales» por parte de la «Real Academia de Bellas Artes de San Fernando». Se refrendó esta situación en la Ley del 9/IX/1857 (Art.161 y 164) mientras el Reglamento de 1865 incidió más en los fondos que componían dichos Museos Provinciales (Hernández y de Frutos 1997:144). Sin embargo, la Comisión ovetense no tenía ni entre sus preferencias ni entre sus actividades primordiales la conformación de un «Museo de Pintura y Escultura» y más bien lo que seleccionaba eran piezas de arqueología/arquitectura entre las que también aparecían lienzos, imaginería, manuscritos etc. Se debió esperar hasta 1867 para que la creación del «Museo Arqueológico Nacional» (R.O.6/XI/1867), denominado al principio «antropológico», determinase qué fondos eran los que englobaban la colección arqueológica y a partir de ahí se propugnase una reforma de los establecimientos análogos, como el ovetense.

Por ello, el Museo de Oviedo irá cambiando de denominación. De «*Museo de Arqueología y Bellas Artes*» (S.10/X/1859)⁵, cuando aún estaban unidas las secciones de Bellas Artes e Historia, pasará a autotitularse «*Museo provincial de Antigüedades*» (S.9/XII/1867) siendo finalmente conocido como «*Museo Arqueológico Provincial*» (S.29/III/1873).

Durante el siglo XIX, y a la hora de determinar cuál de las dos Academias madrileñas, la de Bellas Artes o la de Historia, era la que debía hacerse cargo del control y la vigilancia de estas colecciones arqueológicas provinciales, existía una situación ambigua y confusa. El tema va más allá de la formación de un Museo y entra de lleno en la identidad de la disciplina arqueológica durante esta época.

Sin profundizar demasiado, ya desde un principio y siguiendo las pautas que marcaba la tradición española, la Arqueología se asimilaba a los bienes arquitecto-

tónicos y a los materiales de los pueblos colonizadores mediterráneos; los «foráneos» celtas e íberos; los civilizados romanos; los pueblos bárbaros posteriores; los árabes y los de la época de la reconquista. Éste era uno de los objetivos principales de la «Sociedad arqueológica española», sobre la que hubo un intento de reconvertir en una «Real Academia» (R.R.5/IV/1844) que no fructificó y que hubiera evitado muchas indefiniciones posteriores. Académicamente la arqueología dependía de la «Escuela Diplomática» hasta que en 1900 su enseñanza se integra en las Universidades de Letras (Rivière 1997:138).

Los objetivos que perseguía la «Real Academia de la Historia» eran similares a los de la «Sociedad de Arqueología», pues dichos académicos analizaban preferentemente a los pueblos que habitaron el solar hispano y de los que se conservaban testimonios escritos (epígrafes, monedas, documentos...). Piezas éstas que también albergaban y exhibían los museos de arqueología de la época. Comenzaba la historia española con los textos escritos de griegos y romanos añadiendo también a las gentes que simultáneamente convivían con ellos y de los que se tenían noticias indirectas (pueblos denominados «proto-históricos»). Además, este centro de Historia tenía como obligación la planificación de las excavaciones, ya que a través de las mismas llegaban a obtener una diversidad de mate-

riales que era de interés tanto «histórico», si aparecían escritas, como «arqueológico» por el valor de la propia pieza (Tortosa y Mora 1996). De ahí que de forma regular instasen a sus sedes provinciales a que conformasen listados de despoblados (N.R.26/III/1802; L.7/VII/1911; R.D.1/III/1912), en los que excavar y conseguir piezas singulares que eran el fin último de la Arqueología.

Asimismo, ya desde inicios del siglo XIX, la «Academia de la Historia» será la encargada de velar sobre los «monumentos antiguos», que no sobrepasaban más allá de los testimonios megalíticos⁶. A esta situación se unía el hecho de que la restauración de tales monumentos estaba tutelada y vigilada por la «Real Academia de Bellas Artes» (N.R.24/IX/1777; R.O.4/IV/1850- R.O.14/IX/1850- R.O.10/X/1850; L.9/VI/1869; D.11/I/1870; O.24/V/1873; L.21/XII/1876). Una parte significativa de las piezas sobrantes de dichos arreglos iba a ingresar los fondos museísticos.

Las piezas paleolíticas, llamadas «pre-históricas», otro integrante más de las colecciones de estos primeros «Museos Arqueológicos», empezarán a ser valoradas hacia finales del siglo XIX, fundamentalmente por parte de geólogos, ingenieros etc., ya que fueron ellos los que documentaron y recogieron dichos objetos. En consecuencia, las primeras investigaciones

de estos remotos tiempos históricos provenían de las directrices de la «Real Academia de las Ciencias» (VV AA. 1991:67).

Como hemos visto, la situación legal en el siglo XIX hacía depender el centro museístico ovetense de la Real Academia de Bellas Artes, ya que era la encargada de enviar los distintos interrogatorios para «conocer el estado del edificio (...): historia, inventario, personal, presupuesto, estadística de visitantes» (S.1/IV/1882), mientras las colecciones se acrecentaban según las directrices y aprobación de la Academia de Historia, a veces de la de Bellas Artes si lo que se trasladaban eran restos provenientes de las restauraciones de Monumentos, y de la de Ciencias si se trataba de material paleolítico, muy escaso en el Museo asturiano⁷.

Se intentó solventar dicha situación en 1883 mediante una disposición (R.O.24/IV/1883) que dejaba a los «Museos Provinciales» de arqueología y arte, en manos de las Comisiones de Monumentos si no hubiese en dicha provincia una «Academia de Bellas Artes». En Oviedo, como más adelante pormenorizaremos, se va a optar por la formación de dos centros museísticos, uno de «arqueología» y otro de «pintura», aunque la complejidad y contradicción de la legislación les moverá a solicitar una refundición de obligaciones y prefectos (S.5/XI/1898). Será durante los primeros decenios de este siglo cuando ya se produzca la separación completa entre los objetivos de los «Museos Arqueológicos» (R.D.25/X/1901) y los de «Bellas Artes» (R.D.24/VII/1913).

En los inicios del siglo XX, asistimos a la aparición de nuevas instituciones estatales como la «Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades» (J.A.E.), vigilante de las excavaciones y restos arquitectónicos, y la «Comisión de Investigaciones Prehistóricas y Paleontológicas» (C.I.P.P.), que llevará a cabo estudios en el campo del paleolítico (Adán 1997a:262), y que influirán de una clara manera en los contenidos y piezas que conformarán la más reciente colección del «Museo de Arqueología» ovetense (Escortell 1994:27 y ss.).

1.2. «El Museo provincial de Arqueología» y su relación con el «Museo Arqueológico Nacional» de Madrid.

Ya hemos mencionado la influencia que la apertura de este centro tuvo en las disposiciones, dirección y formación de los fondos del Museo arqueológico de Oviedo (Hernández y de Frutos 1997 y Adán en prensa).

En un principio, la Comisión recibe la Real Orden (R.O.6/XI/1867) en la que se especifica el lugar, los objetivos y las funciones del «Museo Arqueológico Nacional» (S.9/XII/1867). Como se aclara en el escrito que reciben de Madrid, el fin del nuevo centro era

«contribuir a las investigaciones prehistóricas de tiempos primitivos», por ello van a recoger «los muchos objetos notables que aún se conservan en poder de corporaciones o particulares», y piden a las Comisiones que cedan «ya como donativo o en depósito, los objetos antiguos que posean que no interesen a la historia del municipio ó de la provincia ó un ejemplar de los que la Comisión tenga duplicados». A esta disposición contestó la Comisión ovetense con una queja por el mal estado de su Museo, era la época en la que se concatenaban las interminables reformas de la Capilla de S. Francisco (Adán 1999). Manifiestan que no pueden atender la petición sobre todo «por ser muy pocos los objetos que poseé (sic) esparrados unos en poder de corporaciones, espuestos (sic) otros quizás (sic) aún deteriorados en el ruinoso edificio que ha de servir de Museo y todos sin haber sido aún clasificados» (S.10/XII/1867).

Gracias a esta Sesión y ante la inminente salida de piezas asturianas a un centro madrileño, el Gobernador que casualmente presidía una de las reuniones de la Comisión, se comprometió a mejorar la situación descrita, cediendo parte de las instalaciones del ex convento de San Vicente «hasta su instalación definitiva en el Museo», y en este momento se decidió realizar un primer inventario a cargo de Ciriaco Miguel Vigil (Adán 1999:190).

Sin embargo, al año siguiente el futuro director del Museo madrileño, Juan de Dios de la Prada y Delgado, y Juan Malibrán se presentan en Asturias para llevar a cabo un acopio de piezas con destino al centro nacional. Entonces, la Comisión cedió las siguientes (S.23/IX/1869):

- «Dos efigies de madera nogal de Santos, procedentes del ex-convento de religiosas de Santa Clara de esta ciudad, cuyo edificio conserva portada románica de mediados del siglo 12, las cuales pueden reputarse una del siglo 13 y otra del 15».
- «Dos capiteles latino-bizantinos procedentes de la Iglesia de San Miguel de Lillo fundada a mediados del siglo 9º por Ramiro 1º, y situado a la falda de la cuesta de Naranco á (sic) media hora de la ciudad: el uno tiene dos y el otro tres filas de hojas sencillas sin picar los bordes y ambos son de marmol».
- «Dos dovelas ó (sic) piezas de arco, con estrias por el frente, de piedra caliza, procedentes de la misma Iglesia de Lillo».
- «Y un trozo de imposta ó (sic) recuadro, con banda rizada en el centro, y tegida de cables alrededor, también de piedra caliza y procedente de la propia Iglesia de Lillo».

Además la Comisión informó a ambos señores, de las dificultades en las que se encontraban para concluir las obras del «Museo Arqueológico», por lo que les solicitaron que desde Madrid se hicieran cargo de un

aporte extra de fondos, que nunca llegó a materializarse.

No fueron sólo éstas las piezas que ambos delegados recogieron en Asturias. A través de un informe redactado por ambos (Malibrán y De la Prada 1871), se constata el traslado a Madrid de unos 30 objetos: seis ya los hemos citado y provenían de la zona de Oviedo; de Pola de Siero adquieren una «Casulla de tisú» del siglo XIV; de San Martín de Vega de Poja una cruz parroquial del siglo XVI; de San Esteban de Aramil (Villaviciosa) un posible sepulcro del siglo XII; en Cangas de Onís excavaron el «Dolmen de Santa Cruz» encontrando «huesos de rumiantes y un bruñidor de piedra», realizaron un croquis del mismo y señalaron la presencia de grabados en una de las piedras que intentaron llevarse a Madrid sin conseguirlo. También pudieron obtener en la misma zona, un *scalprum* de cobre que les confió un herrero; en Infiesto cogieron picos de las Minas del Milagro, una lápida cristiana del siglo X de Santa Ana (Ques, Piloña) y una arqueta del siglo XVI; en Onís un asta, un cráneo con asta y otro cráneo humano de las Minas del Milagro, junto con un hacha de cobre procedente de otra parte de las minas citadas; En Corao, R. Frassinelli les prometió una serie de objetos que él poseía o conocía sin que se sepa cómo finalizó tal gestión; en la Iglesia de Beloncio cambiaron una cruz del siglo XIV por otra más moderna; en Ribadesella sondearon una cueva cercana al mar sin localizar restos, y recogieron una cabeza de madera del siglo XV, una efigie del niño santo del siglo XIV/XV y un tosco cepillo de ánimas; en Caravia obtuvieron una miniatura en pergamino del siglo XV; en Colunga intentaron infructuosamente apoderarse de una inscripción romana procedente de la Isla, posiblemente la de Mitra, y se llevaron varios ladrillos redondos romanos del mismo lugar, un capitel erótico románico, un hueso de *elephas primigenius* y un mortero de bronce del siglo XV de Lastres; en Villaviciosa se interesan por la cruz de Fuentes, sin resultado; y ya en Gijón tampoco lograron trasladar a Madrid las denominadas «*Aras Sextinas*» del cabo Torres.

Más adelante, la Comisión ovetense solicitó al director del Museo Arqueológico Nacional, una relación de las piezas que reunieron y se llevaron de Asturias (S.4/X/1871), y siguieron manteniendo el intercambio de piezas monetarias repetidas (S.10/XI/1891).

2. El Museo de Bellas Artes

Este centro cuyos orígenes pueden retrotraerse hasta 1849, fue constituido por la sección segunda de la inicial Comisión de Monumentos, denominada como sección de «Pintura y Escultura»⁸ (Busto 1999). En una de las primeras sesiones de la Comisión, se dejará constancia de la composición de tal sección, a cargo de D. Francisco Julián Sierra, D. Vicente Avriol y D.

Nicolás Suárez Castor (S.7/III/1845). Más adelante este último miembro será sustituido por D. Aquilino Suárez Barcena (S.7/X/1845).

Tanto la sección de «Arquitectura» como la de «Escultura y Pintura», estuvieron comprometidos en la formación del Museo que según la *Memoria comprensiva de los trabajos verificados por las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos del Reino* (Madrid 1845) constaba de una exigua colección eclesiástica, fundamentalmente compuesta de: «58 pinturas, de ellas sólo 15 dignas de conservación y depositadas en una sala de la Universidad». Como ocurría con las piezas arqueológicas/arquitectónicas de esta primera etapa, los bienes artísticos procedían de los conventos desamortizados a mediados del siglo pasado, y su tema fundamental era eminentemente religioso⁹.

Por ello el embrionario museo fue denominando «*Museo de Arqueología y Bellas Artes*», siendo una de sus primeras preocupaciones la redacción de un modelo de ficha que facilitase la catalogación de los lienzos, tablas y cobres que reunía el centro (S.7/XI/1845).

Según inventaría Canella (1872:apéndice 2), los cuadros que estaban depositados en la capilla de la Universidad eran los siguientes:

1. La adoración de los Reyes (Copia de Rubens).
 2. El nacimiento del Niño Dios (Copia de Rubens).
 3. S. Juan predicando el Evangelio (Copia de Cordan).
 4. Retrato de Fr. Domingo de Castro, de Bustamante.
 5. Fr. Francisco de S. José.
 6. La Huida de Egipto (Copia de Bayeo).
 7. Martirio de Santa Bárbara.
 8. S. Francisco de Paula.
 9. Santa Cecilia.
 10. La cena de Salvador con sus Apóstoles.
- Todas estas obras procedían del Monasterio de Corias.
11. S. Francisco de Asís.

12. David con la cabeza del Gigante Goliat (Copia de Rivero).

13. Santa María Magdalena en el desierto (Copia de Jordán).

14. Santo Domingo de Hevia.

Las cuatro pinturas se encontraban originariamente en el convento de San Francisco de Oviedo.

15. El Salvador en el acto de decir a sus apóstoles el precepto de «Dad a Dios lo que es de Dios». (Copia de Rubens).

Dicho cuadro pertenecía a los bienes de San Francisco de Villaviciosa.

Esta primera lista fue uno de los caballos de batalla entre ambas secciones, pues tanto la colección que conformó el núcleo de la Comisión de Monumento («arqueología/arquitectura»), como la que intentó crear la sección desgajada («pintura/escultura»), incluía en su «Museo» las mencionadas pinturas.

Sin embargo como ya mencionó Busto (Queipo y Mingote 1991), con anterioridad unas «Juntas Literarias y Artísticas» creadas a raíz de la primera desamortización (1835), habían recogido unos 58 cuadros. A partir de esta primera recopilación, se realizaron en 1838 unas primeras obras de acomodación para erigir un «Museo Provincial» (P.5/VII/1845 y P.19/VI/1846), justo en la capilla de la 3ª orden de San Francisco. Más adelante, este local fue destinado a «Escuelas Normales», y los 15 cuadros pasaron a la «Sociedad Económica» y «esta celosa corporación los conserva en depósito en un Salón de la Universidad» (P.5/VII/1845). Cuando en 1844 se pone en funcionamiento la sección segunda de la C.M.H.A.P.O. (P.4/X/1845), intentaron rescatar los 58 cuadros que aún continuaban depositados en los diversos conventos y sedes gubernamentales: unos 15 en el claustro de Santo Domingo que en aquel momento era un edificio Militar, 7 en el de San Francisco que era Hospital Civil; 21 en el Gobierno Civil, sin olvidar los 15 que estaban en la Universidad.

La carencia de un centro expositivo privó, por ejemplo, de la donación de nuevas pinturas, como los que pretendió ceder el «Ayuntamiento de Avilés» en 1847 procedentes del Convento de la Merced (P.15/V/1847; P.4/IX/1849 y P.28/X/1849 y Adán 1999).

La A.B.A.S.S.O. llevó a cabo en 1875 un primer inventario de los cuadros desperdigados por las sedes públicas de la provincia. Por ello solicitaron a la Comisión que les informase a cerca de los cuadros que esta institución debía controlar y que según recoge el escrito, estarían depositados en el convento de Santo Domingo de Oviedo (S.13/III/1875).

Más adelante y a partir de la reorganización de 1880 (VV.AA. 1983:Nº3), fase durante la que la Academia conformará un «Museo de Pinturas», van a reclamar más formalmente estos primeros lienzos. En las cartas iniciales que se intercambian, la Comisión reconoce que «no tenía en el Museo más cuadros que algunos de escaso mérito procedentes de conventos suprimidos», de los que no querrán desprenderse (S.12/IX/1883). Después la A.B.A.S.S.O. volverá a solicitar sólo cuatro cuadros que no sabemos cuáles serían y esta vez les van a ser entregados (S.26/IX/1888). A continuación demandan «en calidad de depósito» las siguientes obras (S.20/V/1890):

1. S. Juan Predicando el Evangelio.
2. David con la cabeza del gigante Goliat.
3. Santa María Magdalena en el desierto.

4. La Huida a Egipto.
 5. Martirio de Santa Bárbara.
 6. Santa Cecilia.
- Estos seis lienzos formaban parte de los quince que ya habían sido descritos por Canella (1872).
7. Coronación de Jesús.
 8. El hijo pródigo.

La C.M.H.A.P.O. acordó cederlos, «en las mismas condiciones que las que figuran en el Acta de 18 de Diciembre de 1888», o sea como depósito. De este modo, con los 12 lienzos, quiso contribuir a la formación de este nuevo centro de Pintura, ya que así lo habían ordenado instancias gubernamentales más altas. A continuación, la Academia les comunica que dichas ya obras habían llegado a su poder (S.22/IX/1890). Sin embargo, la Comisión seguirá reuniendo y comprando obras de arte, dentro de su concepto de «Museo de Antigüedades», sin que la A.B.A.S.S.O. intentase volver a solicitar y reunir estos nuevos cuadros o esculturas.

Este primer museo de Bellas Artes con casi 42 cuadros, se abrió al público en 1890 en las dependencias de la «Escuela de Dibujo», y como analiza Busto, debió de tener una existencia intermitente hasta que en los inicios de la guerra civil se clausura (VV AA 1993 y Busto 1999)¹⁰.

3. Museo Diocesano

Los bienes de propiedad eclesiástica de orfebrería o imaginería, siempre constituyeron un importante patrimonio al que podían acudir tanto los coleccionistas particulares como las administraciones públicas. Sin embargo, la C.M.H.A.P.O. también fue consciente de que fijándose en estos restos religiosos entraba de lleno en un mercado donde existían numerosos y poderosos competidores. A veces los que adquirían las piezas eran respetuosos con la obra comprada, pero la mayor parte sólo se interesaban por los materiales nobles y el objeto religioso desaparecía al fundirse (García San Miguel 1865:6).

También desde la «Real Academia de la Historia» se intentó la adquisición de bienes eclesiásticos asturianos¹¹. Así en 1860 (24 de noviembre), escriben al Obispado ovetense «acerca del cambio de unas tabletas antiguas que vió el Sr Amador de los Rios en su último viaje en la sacristía de la Catedral», para albergarlas en su Museo. Estas tabletas de marfil que poseía el cabildo y que usaba para «la publicación de las fiestas móviles en el día prescrito por la Iglesia» se quedaron en la sede catedralicia después de que el obispo, Juan Ignacio, conferenciase con su cabildo y se llegase a la conclusión de que «no están en nuestras facultades desprendernos de aquellos que son uno de los

pocos objetos (sic) de curiosidad artística que esta mi Iglesia conserva» (P.17/IV/1861).

Ya en 1867, una vez instalado el Museo en la capilla de San Francisco, se producirá la visita del vicepresidente de la Comisión, Remigio Salomón (Adán en prensa), al Obispo de la Diócesis para pedir que *«autorice a los Sr. Párrocos para que puedan donar o vender con destino al Museo de Antigüedades de la provincia los objetos religiosos que por su antigüedad no están destinados a culto»* (S.16/XI/1867). Más adelante el vicepresidente dará cuenta a la Comisión de dicha entrevista, en la que no obtuvo un compromiso real (S.2/I/1868). No queda ahí el asunto, y Salomón redactó unos días después una carta dirigida al Obispo en la que volvió a enfatizar la necesidad de recoger y conservar *«los objetos antiguos»* pues formaban parte de una de las riquezas de la nación, contribuían a la investigación histórica y, sobre todo, eran considerados como un elemento útil para la enseñanza (García San Miguel 1868:19). También rememoró en dicho texto, la importancia que tuvo el clero en la formación y transmisión de la cultura española, conservándose en sus templos muchos objetos antiguos. Sin embargo en los tiempos que corrían, el destino de las piezas religiosas debía ser el Museo y así evitar *«su deterioro ó (sic) extravío, para ser guardados con el respeto que se merecen»* (García San Miguel 1868:17 y 21). No parece que tal discurso tuviera mu-

cho éxito y volveremos a encontrar similares argumentos en otra circular remitida al Obispado doce años después (S.5/X/1880).

Como se puede comprobar la Diócesis asturiana no cedía con agrado los bienes que les pertenecía, aunque eran conscientes de que algunos párrocos vendían o cambiaban bienes religiosos. Ante esta situación, mantuvieron una constante condena que harán patente a través de circulares internas, tal y como se recoge en el *Boletín Eclesiástico* N° 13 de junio de 1880 (S.31/VII/1880). Se menciona en este escrito como *«nos hemos cerciorado con disgusto de lo que ya habíamos oído, á (sic) saber, de que de vez en cuando se presentan á (sic) los Parrocos (sic) personas que á (sic) títulos de aficionados á (sic) antigüedades procuran les sean dados o vendidos objetos antiguos, que califican de inútiles á (sic) las Iglesias, como cruces, candeleros, incensarios, porta-paz, y ornamentos»*, y el Obispo Benito rechaza tales prácticas.

El escaso eco que tienen dichas recriminaciones lleva al Obispado a tomar la iniciativa de preservar su patrimonio mediante la creación, a finales de siglo, de un **Museo de Arqueología Religiosa**. Como menciona el periódico *Eco de Asturias* (8 de abril de 1881), los responsables eclesiásticos intentaron ubicarlo en el seminario conciliar¹² y por ello *«se comunican órdenes a todos los curas párrocos de la Diócesis para que no enageren á (sic) los anticuarios ningún obje-*

to de culto que tengan algún valor artístico, aún cuando estuvieran inservibles, cosa que alguno hacía para proporcionar con su producto otros más útiles». Asimismo se comenta en la nota periodística, la necesidad de recibir donativos particulares para que de esta manera se fuera engrosando y sosteniendo dicha colección tanto con la entrega objetos como mediante financiación privada.

A pesar de la formación de esta colección, la Comisión, con un nuevo local como Museo, volvió a solicitar piezas religiosas a los curas párrocos (circular de 5/XI/1898). Incluso mostró una cierta preocupación por los objetos que se encontraban en las diversas capillas funerarias de la Catedral y que podrían desaparecer ante el eminente cierre de las mismas, planteándose su adquisición (S.27/XI/1898).

Acercándose el final del siglo XIX, la Comisión lleva a cabo excavaciones en la «Cámara Santa» y la «Capilla de Santa Leocadia», permaneciendo los restos exhumados en el lugar en el que se localizaron (Adán 1997b:228-229). Es más, durante las obras catedralicias proyectadas a principios de siglo, la Comisión tuvo la preocupación de colocar los objetos, lápidas y restos arquitectónicos sueltos que fueron apareciendo, en el claustro de la Catedral, con el objeto de lograr evitar su extravío o pérdida (S.22/I/1908). En ningún momento se cuestionaron el traslado de dichos restos a las dependencias de su Museo¹³.

Con posterioridad, y ya que el patrimonio eclesiástico era moneda corriente a principios de siglo, el Estado intentó regular y mejorar esta situación a través de la creación de diversos «Museos Diocesanos» (R.D.9/I/1923).

4. Museo de Historia Natural

En Asturias, como en otros centros universitarios españoles, existió un «Gabinete de Historia Natural», que dependía de la Universidad. Como comentamos al principio, eran instalaciones que complementaban y servían de laboratorios a los estudios de Ciencias Naturales. El «Museo de Historia Natural» ovetense, comenzó a perfilarse en 1895 y mantuvo un funcionamiento más continuo desde 1901, al asentarse la cátedra de Ciencias en la Universidad (VV AA 1902:39 y 170).

Sin embargo, el inicio de una colección de «Ciencias naturales», tuvo lugar en 1846 con el «Jardín Botánico» proyectado en las huertas del convento de San Francisco por el físico León Salmean. Debido a la polémica que mantuvo con la C.M.H.A.P.O., sabemos que durante cierto tiempo, estos estudios naturales estuvieron ubicados en la «Capilla de la 3ª Orden franciscana» (P.23/XI/1865), hasta que en 1868 se cede el local para «Museo Arqueológico», y termina desapareciendo este «Jardín» en 1871, ante la polémica

que sobre el terreno, mantenía con el Ayuntamiento ovetense (VV AA 1907:386). Más adelante, en 1910, se intentó retomar esta idea, proyectando el nuevo «Jardín Botánico y Campo agronómico» en los terrenos que la marquesa viuda de Cienfuegos poseía en la calle González Besada de Oviedo (VV AA 1911:569), sin que tampoco esta vez el entendimiento de la Universidad con el consistorio diese mejores resultados que en el pasado.

La «Facultad de Ciencias» se abrió en el curso 1895 y 1896, se cerró y volvió a los estudios universitarios en 1901 (VV AA 1902:39). Se aprendía mineralogía, botánica y zoología, y para su instrucción se basaban tanto en los textos como en las colecciones que poseían medianamente clasificadas desde 1899 (VV AA 1902:171). Este material procedía de diversas partes de la provincia, y fundamentalmente de los alrededores de Oviedo, en donde los alumnos recogían minerales, animales, etc. que incrementaba con regularidad dicha colección natural. Además esta sala de exposición, servía para impartir las clases y de laboratorio abierto permanentemente a los estudiantes, incluso en horas no lectivas (VV AA 1907:24). En los actos del III centenario de la Universidad (1908), una de las veces que este «Museo» fue abierto al público que no era universitario, aparece una fotografía de esta instalación. Comprobamos como la sala de la Universidad presentaba una ordenación «moderna», con unas piezas clasificadas y catalogadas en vitrinas¹⁴. También se evidencia la reproducción de animales. Todo ello permitiendo una circulación fluida alrededor de las estanterías que se apoyaban en la pared, y entre las reproducciones y mesas de la parte central de la estancia.

En 1907 y como resultado del III centenario universitario, se constata la donación de José M^a Moldes, asturiano afincado en Chile, de «una valiosa colección de antigüedades y objetos de Chile» (VV AA 1911:289), que desembarcó en 1910 por medio de 7 cajas que contenían fósiles, minerales, frascos, vasijas..., y que fue colocada en vitrinas del «Museo de Historia Natural» (VV AA 1911:552).

Toda esta colección se perdió en los trágicos sucesos de 1934, aunque esta costumbre de recoger, clasificar y enseñar las piezas naturales continuó y aún permanece en la actual facultad de Geología (Álvarez Laó 1999).

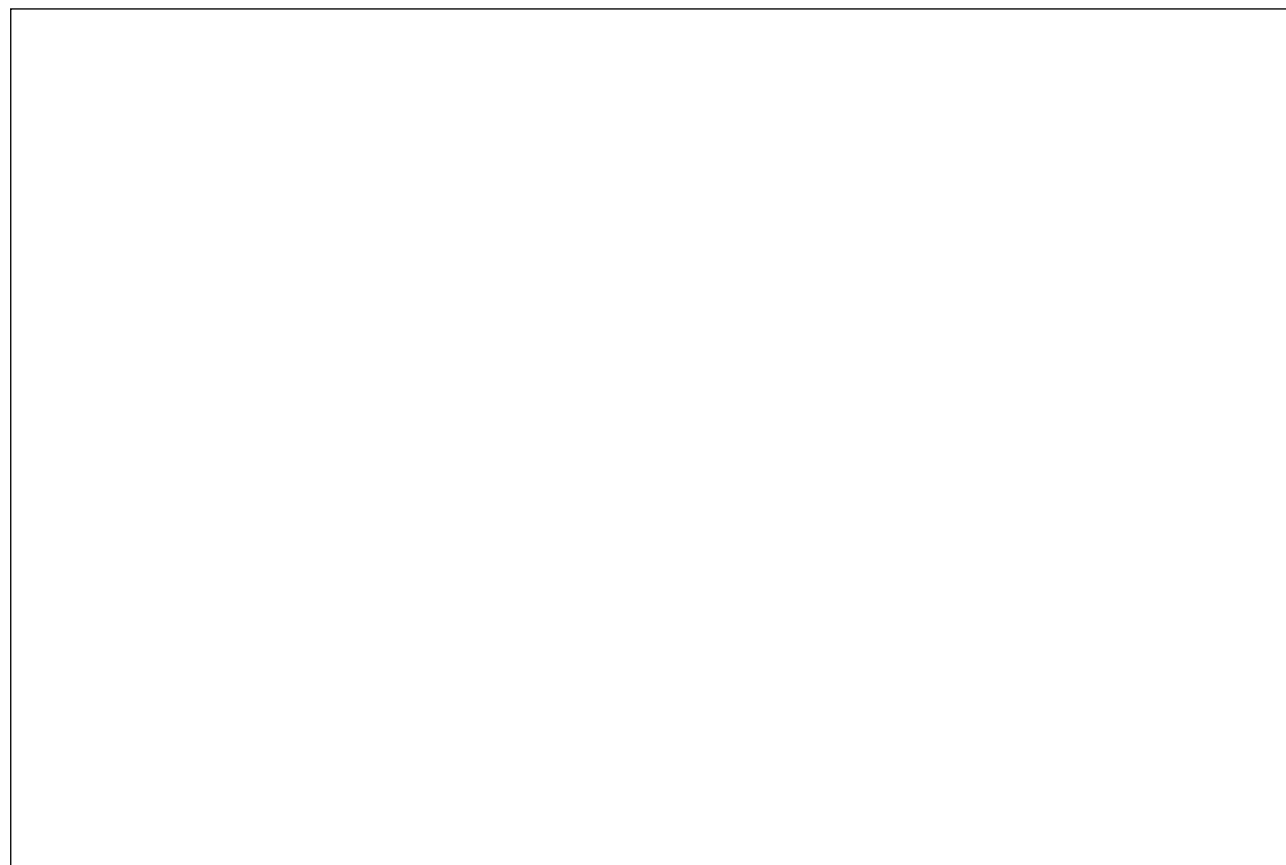
Bibliografía

- ADÁN ÁLVAREZ, G.E. (1997a). «La Comisión de Monumentos de Oviedo (1844-1978): génesis y desarrollo». *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Hª de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)*. Málaga. Pp. 259 - 264.
- ADÁN ÁLVAREZ, G.E. (1997b). «Intervenciones arqueológicas de la Comisión de Monumentos Históricos - Ar-

- tísticos de Oviedo (1844 - 1978)». *Lancia*. Nº 2. Universidad de León. León. Pp.207 - 233.
- ADÁN ÁLVAREZ, G.E. (1999). «La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Asturias y su imbricación en los Museos Asturianos durante el siglo XIX y principios del XX (1844 - 1919): El Museo Arqueológico Provincial». *Boletín de la ANABAD*. Nº XLIX. Nº 2. Madrid. Pp. 175 - 204.
- ADÁN ÁLVAREZ, G.E. (En prensa). «El periplo de las joyas. A propósito de la donación en 1868, de la colección arqueológica de Remigio Salomón al «Museo Provincial de Antigüedades» de Oviedo». *Asturies*.
- ÁLVAREZ LAÓ, J. (1999). «Recuperación y estudio de la colección de vertebrados del área de Paleontología de la Universidad de Oviedo». *Temas Geológico-Mineros ITGE*. Vol. 26. Madrid. Pp. 371 - 372.
- BELLMUNT, O. Y CANELLA, F. (1897). *Asturias*. Gijón.
- BUSTO HEVIA, G. (1999). *Museo de Bellas Artes de Asturias*. Oviedo.
- CANELLA, F. (1871). *Resumen de Actas y tareas de la Comisión de Monumentos Histórico y Artísticos de la Provincia de Oviedo (1 Febrero 1868 a 1870)*. Oviedo.
- CANELLA, F. (1872). *Resumen de Actas y tareas de la Comisión de Monumentos Histórico y Artísticos de la Provincia de Oviedo, desde 1844 a 1866*. Oviedo.
- CANELLA, F. (1874). *Resumen de Actas y tareas de la Comisión de Monumentos Histórico y Artísticos de la Provincia de Oviedo, desde Agosto de 1872 a Diciembre de 1874*. Oviedo.
- CANELLA, F. (1873). *Historia de la Universidad de Oviedo*. Oviedo.
- CANELLA, F. (1887). *El libro de Oviedo*. Oviedo.
- COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICO Y ARTÍSTICOS DE OVIEDO. (1847 - 1967). *Libros de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo (de 1844 a 1967)*. Museo Arqueológico. Oviedo. (inédito).
- COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICO Y ARTÍSTICOS DE OVIEDO. (1908). *III. Centenario de la Universidad de Oviedo. (Organización, Museo, Biblioteca)*. Oviedo.
- ESCORTELL PONSODA, M. (1974). (3ª Ed. 1994). *Museo Arqueológico Provincial de Oviedo (M.A.P.O.)*. Diputación Provincial de Oviedo. Oviedo.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A. (1929). *Prehistoria del Occidente de Asturias*. Boal (manuscrito inédito).
- GARCÍA SAN MIGUEL, J. (1868). *Resumen de Actas y tareas de la Comisión de Monumentos Histórico y Artísticos de la Provincia de Oviedo 1868*. Oviedo.
- GARRIGA, F.J. (1915). *Resumen de Actas y tareas de la Comisión de Monumentos Histórico y Artísticos de la Provincia de Oviedo (1874/1912)*. Oviedo.
- GAYA NUÑO, J.A. (1955). *Historia y Guía de los Museos de España*. Madrid.
- HERNÁNDEZ, F. y De FRUTOS, E. (1997). «Arqueología y museología: la génesis de los museos arqueológicos». *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. *II Congreso Internacional de Hª de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)*. Málaga. Pp. 141 - 148.
- MALIBRÁN, J. Y DE LA PRADA, J.D. (1871). «Memoria que presentaron al Ministro de Fomento sobre la expedición arqueológica al Norte de España, para el Museo Antropológico Nacional». *Historia de España*. Real Academia de la Historia. Madrid. Pp. 5 - 24.
- NAVARRO Y REIG, F.B. (1878). *EL Museo de Gijón. Noticia breve de la hermosa colección de dibujos del Instituto de Jove Llanos*. Barcelona.
- QUEIPO, Mª J. - MINGOTE, M. (1991). *Guía de Museos en el Principado de Asturias*. Ed. Principado de Asturias. Oviedo.
- RIVIÈRE, A. (1997). «Arqueólogos y arqueología en el proceso de construcción del Estado-Nacional español (1834-1868)». *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Hª de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)*. Málaga. Pp. 133-139.
- SANZ PASTOR, C. (1986). *Museos y Colecciones de España*. Madrid.
- VV AA. (1902). *Anales de la Universidad de Oviedo. 1901*. Oviedo.
- VV AA. (1903). *Anales de la Universidad de Oviedo. 1902/1903*. Oviedo.
- VV AA. (1905). *Anales de la Universidad de Oviedo. 1903/1905*. Oviedo.
- VV AA. (1907). *Anales de la Universidad de Oviedo. 1905/1907*. Oviedo.
- VV AA. (1911). *Anales de la Universidad de Oviedo. 1908/1910*. Oviedo.
- VV.AA. (1991). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (s. XVIII - XX)*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- VV.AA. (1993). *Guía de los Museos de Asturias*. La Voz de Asturias y la Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud. Oviedo.
- Abreviaturas: D.: Decreto; L.: Ley; N.R.: Novísima Recopilación.; O.: Orden; R.: Reglamento; R.D.: Real decreto; R.O.: Real Orden; R.R.: Real Resolución; S.: Sesión.

Notas

1. Bajo el nombre de «Museos», albergamos una serie de colecciones con objetivos y fines muy diversos. En la actualidad, podrían ser considerados como «colecciones museográficas» pues carecen de los criterios y servicios de un museo moderno. Sin embargo, aquellos centros que vamos a estudiar más pormenorizadamente, o bien tenían un carácter público, o un anhelo educativo o bien se erigieron para conservar piezas en peligro de desaparición, que los distinguía del resto.
2. Las piezas de estas excavaciones se perdieron durante la guerra civil.
3. Según Bellmunt y Canella (1897:15), la mayor parte de los objetos prehistóricos que integraban estas coleccio-



nes y otras de la provincia, procedían de las Minas del Milagro (Cangas de Onís).

4. También hemos consultado las Memorias y los Discursos inaugurales de la Universidad de Oviedo.
5. Se citan las Actas con la letra «S» de la sesión y el día correspondiente. Los Papeles existentes en las carpetas de la C.M.H.A.P.O., aparecen con la letra «P», y la fecha del mismo.
6. Aunque cronológicamente estamos a más de 4000 años de antigüedad desde el inicio de las colonizaciones, no hay que olvidar que estos monumentos se atribuían a los celtas, esto es, a una civilización de unos 1000 años antes de Cristo, que era la fecha a partir de la cual, la Academia daba comienzo a la Historia de España.
7. Hasta 1908, la C.M.H.A.P.O. no encarga al catedrático de «Ciencias», Sr. Barras, la prospección de cuevas con fines paleolíticos (Adán 1997b:210), mientras las actuaciones del Conde de la Vega del Sella de 1910 a 1929, y la de investigadores madrileños en diversas cavidades asturianas, se enmarcaron en las actividades del «Museo de Ciencias Naturales» (Madrid).
8. Esta división por secciones se inicia con la fundación de las Comisiones (R.O.13/VI/1844), separándose en áreas independientes después de la segunda reorganización (R.D.15/XI/1854).
9. Algunos de estos lienzos llegaron a ser controlados por la Comisión, pero la mayor parte pasaron por diversas manos, casi siempre privadas.
10. Vuelve a crearse una pinacoteca provincial en 1980, rescatando parte de este legado (VV AA 1993).
11. Esta documentación se encuentra en la «Real Academia de la Historia» de Madrid.
12. En aquel momento el «Convento de Santo Domingo», que fue seminario desde 1851 a 1904.
13. Más adelante, se irá conformando una colección arqueológica que fue incrementada por las excavaciones realizadas después del conflicto civil, en el denominado «Jardín de Pachu», el «Tránsito de Santa Bárbara» y el «Palacio Episcopal» (Fernández Buelta y Hevia 1984). Todos estos bienes se agruparon en el denominado «Museo Arqueológico Diocesano» (S.24/XI/1950), al que la Comisión incluso asignó un dinero para su formación (Adán 1997b:221), y que será el heredero del proyectado durante el siglo XIX y germen del actual «Museo de la Iglesia» (1990) (VV AA 1993).
14. Esta forma de proceder será imitada posteriormente por los museos arqueológicos, al clasificarse las colecciones de estos centros por tipos y materias, tal y como se venía haciendo en las piezas naturales. Para comprobar las diferencias en estos comienzos de siglo de ambas instituciones, basta contemplar la instalación del «Museo Arqueológico», convertido más en un almacén de piezas caótico que en un lugar expositivo